



MULTIPLICADORES INTERINDUSTRIALES DE PUERTO RICO

INSUMO Y PRODUCTO 2012



JUNTA DE PLANIFICACIÓN

MULTIPLICADORES INTERINDUSTRIALES DE PUERTO RICO INSUMO PRODUCTO 2012

Plan. Julio Lassús Ruiz
Presidente

Plan. Rebecca Rivera Torres
Vicepresidenta

Ing. José Díaz Díaz
Miembro Asociado

Lemuel Rivera Rivera, BSEE
Miembro Asociado

Programa de Planificación Económica y Social

Alejandro Díaz Marrero
Director

Subprograma Análisis Social, Modelos y Proyecciones

Miriam Noemí García Velázquez
Directora

Analistas de Planificación: Unidad de Insumo Producto

Norberto Pizarro Caballero
Marta Rosa Bauzá
Vivecalyn Díaz Ocaña

Arte Gráfico

José A. Fernández Salicrup



Gobierno de Puerto Rico
Junta de Planificación

Marzo 2023

PREFACIO

La base para la preparación de los Multiplicadores Interindustriales de Puerto Rico es, la Matriz de Insumo-Producto y los datos de empleo del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos. Los datos utilizados para construir la Matriz de Insumo-Producto provienen de la información producida por la Junta de Planificación.

Toda esta serie de datos se trabaja a base de un sistema de códigos industriales que, hasta hace poco lo constituyó el “Standard Industrial Classification System” (SIC), y que hace algunos años cambió al “North American Industry Classification System” (NAICS). Los datos correspondientes al año fiscal 2012 están trabajados originalmente bajo el sistema NAICS.

La presente publicación de Multiplicadores introduce los códigos del Sistema de Clasificación Industrial de Norteamérica (NAICS, por sus siglas en inglés).

Las codificaciones solamente se pueden ver en las tablas del Apéndice adjunto donde se presentan los distintos coeficientes y multiplicadores, por industria. En el marco teórico y metodológico, solo se actualizan las tablas presentadas, éstas aparecen a nivel agrupado y no contienen códigos sino la descripción de los sectores.

Esperamos el documento le sea de utilidad a los usuarios.

TABLA DE CONTENIDO

Prefacio	v
Introducción	1
Metodología	2
Multiplicador de Producción	2
Multiplicador de Empleo	3
Tipo I	3
Tipo II	3
Multiplicador de Ingreso	6
Tipo I	6
Tipo II	6
Multiplicador Lado de la Demanda	9
Apéndice	11
Tabla A-1 Multiplicadores de Producción e Ingreso	13
Tabla A-2 Multiplicadores de Empleo	15
Tabla A-3 Clasificación Industrial	17

INTRODUCCIÓN

Una de las aplicaciones más importantes que tienen los modelos de Insumo-Producto es el análisis de multiplicadores, los cuales miden las repercusiones de los cambios en los niveles de demanda final sobre la producción, el empleo y el ingreso. Según la teoría keynesiana de los multiplicadores, un aumento en la inversión pública o privada aumenta el ingreso nacional en una proporción mayor que el aumento original en la inversión. La magnitud del aumento dependerá de la proporción que gastan los consumidores por cada dólar de ingreso adicional que estos reciben, donde este dólar supuestamente se divide entre consumo y ahorro. Es decir, la magnitud del multiplicador dependerá de la propensión marginal al consumo.

En la teoría económica, generalmente el tipo de multiplicador que se discute se refiere a los impactos sobre los agregados económicos, siendo la técnica de Insumo-Producto la que nos permite analizar estos impactos por industrias. Se pueden computar tantos multiplicadores como industrias contenga el cuadro de Insumo Producto. La magnitud del impacto sobre el ingreso, la producción y el empleo dependerá de la industria en que se experimentó el aumento inicial en la demanda.¹

Los multiplicadores que se pueden derivar del análisis de Insumo-Producto se clasifican en tres grupos:

Multiplicador de producción

Multiplicador de empleo

- a. Tipo I
- b. Tipo II

Multiplicador de ingreso

- a. Tipo I
- b. Tipo II

Los multiplicadores de empleo y de ingresos se subdividen en dos clases, aquellos que solo toman en consideración los efectos directos e indirectos generados por cambios en la demanda final de cualquier sector (Tipo I) y los que, además, incluyen los efectos sobre ingresos y empleo inducidos por cambios en el consumo de las personas (Tipo II). Estos últimos indican cual será el impacto directo, indirecto e inducido, sobre el empleo e ingreso, de un aumento en la demanda final (excluyendo el consumo personal como parte de ésta), para cualquier industria incluida en el cuadro de Insumo-Producto.²

¹ Por ejemplo, el impacto sobre ingreso, producción y empleo de un aumento de un millón de dólares en la demanda final por productos de ropa y textiles puede ser muy diferente al aumento que genere el mismo millón de dólares, pero esta vez iniciado en la industria petroquímica.

² Para poder estimar el impacto inducido por el consumo de las personas, este debe ser eliminado de la demanda final (definida como el consumo de las personas, más inversión, más gastos públicos, más el balance neto entre exportaciones e importaciones) e incluido como una columna adicional en el cuadro de Insumo-Producto. Esta nueva columna junto con la fila de salarios y jornales le añaden un "sector industrial" más al cuadro de Insumo-Producto.

METODOLOGIA

Multiplicador de Producción

El multiplicador de producción indica cuánta será la producción (ventas intermedias más ventas finales) necesaria para satisfacer un dólar de demanda final o incrementos en la misma, por parte de cualquier industria incluida en la matriz. También se puede estimar el impacto sobre la economía de los diferentes componentes de la demanda final.

Este multiplicador, para cada industria, equivale a la suma de las columnas de la matriz de requisitos directos e indirectos,³ lo cual se puede examinar en la **Tabla 1**, que aparece a continuación. Esta presenta la matriz agrupada de requisitos directos e indirectos de 2012 con los multiplicadores de producción correspondientes a cada sector. En el caso de la manufactura se observa que el multiplicador de producción es 1.8564, siendo el de Gobierno el menor, 1.49.

Tabla 1 Matriz Inversa Local: 2011-2012 Agrupada en Cinco Sectores Matriz (I-A) -1					
Sector	Agricultura	Construcción y Minería	Manufactura	Servicios	Gobierno
Agricultura	1.0062	0.0078	0.0041	0.0115	0.0032
Construcción y Minería	0.0029	1.0211	0.0067	0.0241	0.0093
Manufactura	0.3166	0.1985	1.5095	0.2090	0.0530
Servicios	0.1729	1.1824	0.3334	1.7857	0.4229
Gobierno	0.0011	0.0106	0.0027	0.0090	1.0026
Multiplicador de Producción	1.4996	2.4204	1.8564	2.0393	1.4911

Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico. Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones.

Esto significa que por cada dólar de demanda final por productos manufactureros se generan en la economía alrededor de 0.85 centavos adicionales.⁴ Siguiendo el mismo ejemplo, un incremento en la demanda final de producción manufacturera de \$50 millones, impactará la economía total en \$93.0 millones (1.86 x \$50), desglosados de la siguiente manera:

$(0.0041 \times \$50) = \$ 0.21$ Producción Agricultura
 $(0.0067 \times \$50) = \$ 0.34$ Producción Construcción y Minería
 $(1.5095 \times \$50) = \75.48 Producción Manufactura
 $(0.3334 \times \$50) = \16.67 Producción Servicios
 $(0.0027 \times \$50) = \0.14 Producción Gobierno
 $(1.8564 \times \$50) = \92.82 Producción Local Total

³ Se usa la ecuación $(I - A)^{-1}C = X$, donde C es el consumo por industria y X es la producción necesaria para satisfacer el mismo. Dividiendo X/C nos da un multiplicador por unidad de consumo.

⁴ La matriz inversa que se usa para derivar este tipo de multiplicador es exclusivamente la interindustrial: para derivar otros tipos de multiplicadores se puede incluir el consumo de las personas como sector endógeno.

Este tipo de multiplicador es un buen indicador del grado de interdependencia estructural de cada sector con el resto de los sectores de la economía, pero cuando se analizan los impactos, los multiplicadores de ingreso y de empleo son más útiles.

Multiplicador de Empleo

El multiplicador de empleo se clasifica en dos clases: Tipo I y Tipo II

El multiplicador de empleo Tipo I se estima usando el "modelo abierto", en el cual las familias son un factor exógeno. Se define como el cociente del coeficiente de empleos directos e indirectos sobre el coeficiente de empleos directos.

Utilizando el empleo de cada uno de los cinco sectores industriales, se divide el mismo por la producción correspondiente a cada uno de ellos (expresada en millones de dólares). De esta forma se obtienen los coeficientes directos de empleo por sector (empleo por millón de dólares de producción) que se ilustran en la **Tabla 2**.

Tabla 2 Empleo, Producción y Coeficiente Directo de Empleo 2011-2012			
Sector	Empleo (Personas)	Produccion (millones \$)	Coeficiente Directo de Empleo
Agricultura	17,000	671.3	25.32
Construcción y Minería	51,000	5,865.7	8.69
Manufactura	94,001	96,015.2	0.98
Servicios	642,999	87,457.3	7.35
Gobierno	223,000	13,311.8	16.75
Total	1,028,000	203,321.3	5.06

Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico. Planificación Económica y Social,
Subprograma de Análisis Social. Modelos y Proyecciones.

De acuerdo con lo explicado, el coeficiente directo de empleo de Construcción y Minería, por ejemplo, se obtuvo mediante la división del empleo en ese sector entre su producción, $(51,000 / \$5,865 = 8.69)$.

Después de obtener los coeficientes directos de empleo, se pre multiplican los cinco coeficientes directos (E) por la matriz de requisitos directos e indirectos (matriz inversa). El resultado obtenido de la multiplicación del vector fila por la matriz inversa es el vector de coeficientes directos e indirectos de empleo por unidad de demanda final (L).

Matemáticamente:

$$1. L = E (I-A)^{-1}$$

donde,

$$2. K_{E_1} = \frac{\text{Vector L}}{\text{Vector E}}$$

donde

K_{E_1} es el multiplicador Tipo 1

E es el vector fila de coeficientes directos de empleo (última columna de la Tabla 2).⁵ Al dividir L entre E se obtiene el multiplicador de empleo, el cual se muestra en la ecuación 2 y se detalla para los cinco sectores en la **Tabla 3**.

Tabla 3 Multiplicador de Empleo Tipo 1, 2011-2012			
Sector	Coeficiente Directos de Empleo	Coeficiente Directos e Indirectos de Empleo	Multiplicador de Empleo Tipo I
Agricultura	25.32	27.11	1.07
Construcción y Minería	8.69	18.14	2.09
Manufactura	0.98	4.13	4.22
Servicios	7.35	13.99	1.90
Gobierno	16.75	20.12	1.20

Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico. Planificación Económica y Social,
Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones.

Continuando el ejemplo de Manufactura, se interpreta el multiplicador de la siguiente manera: por cada 100 empleos directos generados por aumentos en la demanda final manufacturera, se crean en la manufactura y en el sistema, 322 empleos indirectos para un total de 422 empleos, directos e indirectos.

El multiplicador Tipo I, tanto de ingreso como de empleo, ignora los efectos inducidos por los gastos de consumo que a su vez fueron inducidos por cambios en la demanda final y la producción. Esto tiende a subestimar los multiplicadores, especialmente para sectores industriales intensivos en mano de obra y/o sectores que pagan altos salarios y jornales. Debido a esto, los multiplicadores Tipo II ofrecen un cuadro más real de los impactos sobre ingreso y empleo de cambios en la demanda final de los sectores incluidos en los cuadros de Insumo-Producto.

⁵ Se muestra como una columna para propósitos de ilustración pero en realidad la operación matemática se realiza transformando el vector en fila.

El multiplicador de empleo Tipo II se estima usando el "modelo cerrado" (incluye "familias" como un sector industrial) de Insumo Producto y se define como el cociente del coeficiente de requisitos directos, indirectos e inducidos sobre el coeficiente directo de empleo. El consumo de bienes duraderos, no duraderos y de servicios se incluye como una columna adicional en la matriz y los salarios y jornales como una fila adicional. El aumentar la matriz de una dimensión 5x5 a una 6x6 supone que las familias son un sector industrial como cualquier otro sector, según se ilustra en la **Tabla 4**.

Tabla 4 Coeficientes de Requisitos Directos, Indirectos e Inducidos de la Matriz Local de Transacciones 2011-2012 (Incluye sector familias) Matriz (I-A)-1						
Sector	Agricultura	Construcción y Minería	Manufactura	Servicios	Gobierno	Familias
Agricultura	1.0066	0.0077	0.0042	0.0111	0.0053	0.0091
Construcción y Minería	0.0048	1.0194	0.0068	0.0222	0.0112	0.0152
Manufactura	0.4253	0.3748	1.5563	0.3666	0.3904	0.9024
Servicios	0.3514	1.2456	0.3916	1.8850	0.7266	1.2049
Gobierno	0.0030	0.0112	0.0033	0.0097	1.0061	0.0119
Familia (Salarios)	0.2217	0.3045	0.1050	0.2747	0.4843	1.1993

Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico. Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones.

En este caso, las familias suplirán servicios laborales y sus insumos serán los bienes de consumo. Se multiplican los requisitos directos de empleo por la inversa aumentada de la matriz para obtener los coeficientes de requisitos directos, indirectos e inducidos. Estos coeficientes, divididos por los coeficientes de requisitos directos, equivalen al multiplicador de empleo Tipo II.

En símbolos:

$$3. N = E(I-\bar{A})^{-1}$$

Donde:

N son los requisitos directos, indirectos e inducidos por unidad de demanda final (excluyendo de la demanda final el consumo personal); E son los coeficientes de requisitos directos e $(I-\bar{A})^{-1}$ es la inversa de la matriz aumentada en un sector adicional.

⁶ Se incluye el sector familias como parte de la matriz endógena. El sector familia se construye endogenizando el vector columna de consumo y el vector fila de salarios.

Al igual que antes, la división de N/E da como resultado los multiplicadores Tipo II que se muestran en la **Tabla 5**. En símbolos,

$$4. K_2 = N/E$$

el multiplicador Tipo II se define como:

Tabla 5 Multiplicador de Empleo Tipo II, 2012			
Sector	Coefficiente Directo de Empleo	Coefficiente Directo, Indirecto e Inducido de Empleo	Multiplicador de Empleo Tipo II
Agricultura	25.32	28.58	1.13
Construcción y Minería	8.69	18.77	2.16
Manufactura	0.98	4.62	4.72
Servicios	7.35	14.85	2.02
Gobierno	16.75	22.81	1.36

Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico. Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones.

Como se puede apreciar en la Tabla 5, el sector de la manufactura presenta un multiplicador de empleo Tipo II de 4.72. Por lo tanto, cada 100 empleo directo generado por la demanda final manufacturera generaría 322 empleos indirectos y 50 empleos inducidos, para un total de 472 empleos directos, indirectos e inducidos.

Multiplicador de Ingreso

El multiplicador de ingreso se estima de igual forma que el de empleo, pero en este caso se sustituyen los coeficientes de empleo por coeficientes directos de ingreso (salarios y jornales divididos por la producción). Este multiplicador también se clasifica en Tipo I y Tipo II.

Separando del valor añadido los salarios y jornales y dividiéndose por la producción, se obtiene un coeficiente directo de ingreso para cada uno de los cinco sectores incluidos en la matriz agregada de Insumo-Producto. Por ejemplo, el coeficiente de requisito directo de ingreso del sector de servicios se obtiene mediante la división del salario en ese sector entre la producción de este (\$13,692,019 / \$87,457.3) = 0.1566.

La **Tabla 6** presenta los coeficientes directos de ingreso para el año 2012, observándose que el coeficiente mayor lo tiene el gobierno y la manufactura el menor.

Tabla 6 Coeficiente Directo de Ingreso 2012			
Sector	Salarios (miles \$)	Produccion (miles)	Coeficiente Directo de Ingreso
Agricultura	125,931	671,271	0.1876
Construccion y Minería	772,800	5,865,720	0.1317
Manufactura	3,143,550	96,015,155	0.0327
Servicios	13,692,019	87,457,305	0.1566
Gobierno	7,789,150	13,311,880	0.5851
Total	25,523,450	203,321,331	0.1255

Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico. Planificación Económica y Social,
Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones.

Siguiendo las reglas del álgebra de matrices el vector de coeficientes directos se pre-multiplica por la matriz inversa (matriz de requisitos directos e indirectos) y se obtienen los requisitos directos e indirectos de ingreso. Este último vector se divide por el vector de coeficientes directos y el cociente resultante se conoce como multiplicador de ingreso de Tipo I. La **Tabla 7** muestra los multiplicadores de ingreso Tipo I para el año fiscal 2012.

Tabla 7 Multiplicador de Ingreso Tipo I, 2012			
Sector	Coeficiente Directos de Ingreso	Coeficientes Directos e Indirectos de Ingreso	Multiplicador de Ingreso Tipo I
Agricultura	0.1876	0.2272	1.211
Construcción y Minería	0.1317	0.3338	2.534
Manufactura	0.0327	0.1048	3.202
Servicios	0.1566	0.2970	1.897
Gobierno	0.5851	0.6564	1.122

Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico. Planificación Económica y Social,
Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones.

El multiplicador de ingreso 1.897 en el sector de servicios, se obtuvo al dividir el coeficiente de requisito directo e indirecto (0.2970) entre el coeficiente de requisito directo (0.1566).

Matemáticamente:

$$Y_1 = W(I - A)^{-1}$$

$$7. \frac{Y_1}{W} = M_1$$

Donde:

W = salarios divididos por la producción (coeficiente directo de ingreso)

Y_1 = coeficientes directos e indirectos de ingreso

M_1 = multiplicador de ingreso Tipo I

$(I-A)_1$ = matriz inversa

Para estimar el multiplicador de ingreso Tipo II, se procede a aumentar la matriz de la misma forma que se hizo para obtener el multiplicador Tipo II de empleo, según se ilustra en la Tabla 4. Una vez invertida la matriz aumentada, los coeficientes de la última fila de la inversa se dividen por los coeficientes directos de ingreso para de esta forma obtener los multiplicadores Tipo II de ingreso. En ambos casos, este tipo de multiplicador capta la generación, ya sea de empleos e ingresos inducidos por los aumentos en el consumo personal, cuando este último se incluye como parte de la matriz interindustrial (como sector endógeno). La **Tabla 8** muestra los multiplicadores de ingreso Tipo II.

Tabla 8 Multiplicador de Ingreso Tipo II, 2012			
Sector	Coeficiente Directos de Ingreso	Coeficiente Directo, Indirecto e Inducido de Ingreso	Multiplicador Tipo II
Agricultura	0.1876	0.2601	1.387
Construcción y Minería	0.1317	0.3496	2.653
Manufactura	0.0327	0.1158	3.538
Servicios	0.1566	0.3178	2.030
Gobierno	0.5851	0.7177	1.227

Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico. Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones.

El multiplicador Tipo II del sector de construcción y minería (2.653) se obtuvo al dividir el coeficiente de requisito directo, indirecto e inducido (0.3496) entre el coeficiente directo (0.1317).

Matemáticamente:

$$8. Y_2 = W(I - \bar{A})^{-1}$$

$$9. M_2 = \frac{Y_2}{W}$$

Donde:

Y_2 = vector de coeficientes de ingresos directos, indirectos e inducidos

W = vector de coeficientes directos de ingreso

M_2 = multiplicador tipo 2

$(I - \bar{A})^{-1}$ = inversa aumentada (6*6)

Multiplicadores por el lado de la Demanda

Se puede determinar el impacto en la producción, empleo e ingresos de los diferentes sectores de la economía para cualquier componente de la demanda final utilizando la matriz inversa local. Por ejemplo, la demanda por bienes de consumo de las personas. Al multiplicar la matriz inversa por la demanda final por bienes y servicios (consumo duradero, no-duradero y servicios) da como resultado la producción directa e indirecta generada por los gastos de los consumidores finales.

Lo anterior se representa mediante la siguiente expresión:

$$10. X_c = (I - A)^{-1}C$$

donde, X_c es la producción local necesaria para satisfacer la demanda de los consumidores finales por bienes de consumo personal, C es el consumo personal total e $(I - A)^{-1}$ es la matriz de requisitos directos e indirectos.

También se puede obtener el impacto en el empleo usando la relación $X_c E = N$,

donde:

N = empleo que genera la demanda por bienes de consumo personal y

E = coeficientes directos de empleo

Igualmente, para obtener el impacto en ingresos, la relación $X_c W = S$,

donde:

W = coeficientes directos de ingreso y

S = ingreso generado

La **Tabla 9** muestra los resultados de estas relaciones para el año fiscal 2012.

Tabla 9
Impacto Directo e Indirecto en Producción, Empleo e Ingresos
de la Demanda Final por Bienes y Servicios de Consumo, 2012

*(millones de dólares) **(personas)

Industrias	Cosumo Local*	Producción Directa e indirecta* Generada por el Consumo	Coefficiente de Ingreso	Ingresos Directos e Indirectos* Generados por la Producción	Coefficiente de Empleo	Empleo Directo e Indirecto** Generado por la Producción
Agricultura	45.4	446.22	0.1876	83.71	25.32	11,300
Construcción y Minería	0.00	810.13	0.1317	106.73	8.69	7,044
Manufactura	14,682.3	28,355.82	0.0327	928.37	0.98	27,761
Servicios	29,478.2	57,667.63	0.1566	9,028.25	7.35	423,981
Gobierno	295.9	601.36	0.5851	351.87	16.75	10,074
Total	44,501.8	87,881.15		10,498.94		480,160

Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico. Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones.

De la tabla anterior también se puede derivar un tipo de multiplicador de producción por dólar de consumo de las personas, dividiendo el total de producción local generada para éste por los propios gastos de consumo personal, o sea:

$$M_c = \frac{x}{DF_c} = \frac{87,881.15}{44,501.8} = 1.975$$

Donde:

MC es el multiplicador de producción generado por la demanda final por bienes y servicios de consumo, X es la producción y DFC es la demanda final por bienes y servicios de consumo. Es decir, por cada dólar de aumento en consumo se generan 0.98 centavos en producción indirecta, para un total de 1.975 (directo e indirecto).⁷

⁷ La inyección de demanda final por bienes y servicios de consumo se considera el impacto directo e inmediato.

Apéndice

TABLA A-I
MULTIPLICADOR DE PRODUCCION Y DE INGRESO TIPO I Y TIPO II
2011-2012

Industria NAICS	Descripción	Multiplicador de Producción	Coeficientes de:		Multiplicador de Ingreso Tipo I	Coeficientes de Requisitos Directos, Indirectos e Inducidos de Ingreso	Multiplicador de Ingreso Tipo II
			Requisitos Directos de de Ingreso	Requisitos Directos e Indirectos de Ingreso			
11	Agriculture	1.66	0.19	0.28	1.48	0.36	1.91
2120	Mining (except Oil and Gas)	2.32	0.16	0.39	2.50	0.50	3.23
2130	Support Activities for Mining	2.82	0.01	0.29	42.96	0.37	55.52
2211	Electric Power Generation	2.54	0.09	0.24	2.88	0.32	3.72
2212	Natural Gas	3.09	0.06	0.44	6.98	0.56	9.03
2213	Water, Sewage and Other Systems	1.34	0.22	0.26	1.16	0.33	1.50
236	Residential and Non-Residential Building	2.54	0.08	0.34	4.29	0.44	5.55
237	Recreation, Entertainment and Information	1.63	0.33	0.39	1.20	0.51	1.55
3111	Animal Food Manufacturing	2.63	0.04	0.32	7.27	0.41	9.39
3113	Sugar and Confectionary Products	2.40	0.07	0.25	3.46	0.32	4.47
3114	Fruit and Vegetables Preserving	2.41	0.06	0.25	4.04	0.32	5.22
3115	Dairy Product Manufacturing	2.45	0.13	0.31	2.47	0.40	3.19
3116	Animal Slaughtering and Processing	2.28	0.08	0.27	3.33	0.34	4.31
3118	Bakeries and Tortilla Manufacturing	2.17	0.19	0.35	1.80	0.45	2.33
3119	Other Food Manufacturing	1.84	0.05	0.13	2.49	0.17	3.22
3121	Beverage Manufacturing	2.23	0.02	0.17	7.95	0.22	10.28
3122	Tabacco Manufacturing	2.09	0.17	0.36	2.18	0.47	2.82
3130	Textiles Mills	1.95	0.16	0.32	2.00	0.42	2.58
3140	Textile Products Mills	2.21	0.21	0.45	2.15	0.58	2.78
3150	Apparel Manufacturing	2.35	0.12	0.28	2.28	0.36	2.95
3160	Leather and Allied Product Mfg.	2.21	0.41	0.65	1.59	0.84	2.05
3210	Wood Product Manufacturing	2.09	0.11	0.25	2.28	0.33	2.95
3220	Paper Manufacturing	2.25	0.16	0.30	1.93	0.39	2.49
3231	Printing and Related Support	1.86	0.21	0.30	1.38	0.38	1.79
3241	Petroleum and Coal Products	2.29	0.03	0.17	5.19	0.22	6.71
3251	Basic Chemical Manufacturing	1.37	0.01	0.04	7.19	0.05	9.29
3252	Basic Synthetic Rubber	2.20	0.10	0.22	2.06	0.28	2.67
3253	Pesticide, Fertilizer and Other Agriculture	1.84	0.03	0.17	5.89	0.22	7.62
3254	Pharmaceutical and Medicine	1.91	0.02	0.10	4.54	0.13	5.87
3255	Paint, Coating and Adhesive	1.70	0.15	0.25	1.67	0.32	2.16
3256	Soap, cleaning compound and toilet prep.	2.33	0.10	0.23	2.23	0.30	2.89
3259	Other Chemical Products and Preparation	2.50	0.00	0.33	70.14	0.43	90.66
3261	Plastic Products	2.31	0.10	0.20	2.04	0.26	2.63
3262	Rubber Products	2.25	0.16	0.27	1.71	0.35	2.21
3270	Nonmetallic Mineral Products Mfg.	2.22	0.16	0.30	1.88	0.39	2.43
3310	Primary Metal Manufacturing	2.51	0.02	0.14	6.63	0.18	8.56
3320	Fabricated Metal Products	1.94	0.16	0.27	1.70	0.35	2.20
3330	Machinery Manufacturing	2.19	0.10	0.29	2.96	0.38	3.83
3340	Computer and Electronic Products	1.71	0.02	0.07	4.26	0.09	5.51
3350	Electrical Equipment, Appliances	1.56	0.15	0.22	1.51	0.28	1.95
3360	Transportation Equipment	1.77	0.31	0.43	1.40	0.55	1.81
3370	Furniture and Related Products	2.29	0.13	0.25	1.94	0.32	2.50
3390	Miscellaneous Manufacturing	1.92	0.09	0.24	2.79	0.31	3.61
42-45	Wholesalers	2.37	0.18	0.45	2.51	0.58	3.25
481	Air Transportation	2.33	0.26	0.47	1.80	0.61	2.33
483	Water Transportation	2.02	0.26	0.41	1.57	0.53	2.03
484	Truck Transportation	2.07	0.09	0.22	2.52	0.28	3.25
485	Transit and Ground Passenger Transportation	1.51	0.31	0.36	1.15	0.46	1.49
486	Pipeline Transportation	2.73	0.34	0.60	1.78	0.78	2.30
487	Scenic and Sightseeing Transportation	2.22	0.22	0.43	1.93	0.56	2.49
488	Support Activities for Transportation	2.04	0.29	0.43	1.48	0.55	1.92
491	Postal Services	2.13	0.27	0.43	1.61	0.56	2.08
492	Courier and Messengers	2.13	0.21	0.37	1.79	0.48	2.31
493	Warehousing and Storage	2.13	0.10	0.21	2.20	0.27	2.84
511	Publishing Industries (except internet)	1.73	0.28	0.38	1.37	0.49	1.78

512	Motion Picture and Sound Recording	2.25	0.12	0.32	2.58	0.41	3.34
515	Broadcasting (except internet)	1.70	0.17	0.27	1.54	0.35	1.99
517	Telecommunication (Resellers)	1.83	0.12	0.23	1.99	0.30	2.57
518	Internet Service Providers (Web Search)	1.95	0.25	0.38	1.51	0.49	1.96
519	Other Information Services/Internet Publishing	2.12	0.18	0.39	2.14	0.51	2.77
52211	Commercial Banking and Depository Intermediation	2.00	0.13	0.27	2.14	0.35	2.76
52213	Credit Unions	1.68	0.16	0.28	1.72	0.37	2.22
52219	Other Depository Credit Intermediation	2.42	0.06	0.33	5.09	0.43	6.58
5222	Nondepository Credit Intermediation	1.29	0.15	0.20	1.37	0.26	1.77
5223	Activities Related to Credit Intermediation	1.79	0.40	0.57	1.40	0.73	1.81
5241	Insurance Carries	2.44	0.04	0.26	6.08	0.34	7.86
5242	Agencies, Brokerages and Other Insurance	2.17	0.16	0.40	2.47	0.52	3.19
53	Real Estate and Rental	1.49	0.04	0.12	3.08	0.16	3.98
5411	Legal Services	1.93	0.25	0.36	1.43	0.47	1.85
5412	Accounting, Tax Preparation, Bookkeeping	2.04	0.27	0.40	1.46	0.52	1.88
5413	Architectural, Engineering and Related Services	1.99	0.29	0.39	1.38	0.51	1.79
5414	Specialized Design Services	1.53	0.21	0.35	1.65	0.45	2.13
5415	Computer Systems Design and Related Services	1.79	0.36	0.49	1.38	0.64	1.79
5416	Management, Scientific and Technical Consulting	2.01	0.28	0.40	1.46	0.52	1.89
5417	Scientific Research and Development Services	1.76	0.33	0.39	1.18	0.50	1.53
5419	Other Professional Scientific and Technical Services	2.10	0.31	0.43	1.39	0.55	1.80
5511	Management of Companies and Enterprises	2.21	0.17	0.40	2.39	0.52	3.09
561	Administrative and Support Services	1.79	0.45	0.54	1.21	0.70	1.56
562	Waste Management and Remediation Services	1.88	0.16	0.25	1.61	0.33	2.08
611	Educational Services	1.62	0.34	0.45	1.31	0.58	1.69
6211	Office of Physicians	2.19	0.17	0.41	2.35	0.53	3.04
6212	Offices of Dentists	2.80	0.16	0.48	2.97	0.63	3.84
6213	Offices of Other Health Practitioners	2.29	0.28	0.56	2.03	0.73	2.62
6214	Outpatient Care Centers	2.08	0.20	0.33	1.65	0.43	2.13
6215	Medical and Diagnostics Laboratories	2.26	0.21	0.46	2.23	0.60	2.88
6216	Home Health Care Services	2.22	0.32	0.54	1.67	0.70	2.16
6219	Other Ambulatory Health Care Services	2.10	0.26	0.44	1.68	0.57	2.17
6220	Hospitals	2.21	0.29	0.54	1.85	0.70	2.40
6230	Nursing and Residential Care Facilities	2.14	0.29	0.53	1.84	0.69	2.37
6240	Social Assistance	1.36	0.60	0.81	1.36	1.05	1.76
711	Performing Arts, Spectator Sports Related	2.39	0.17	0.42	2.41	0.54	3.11
712	Museums, Historical Sites and Similar Institutions	2.24	0.26	0.50	1.89	0.65	2.44
713	Amusement, Gambling and Recreational Industries	2.18	0.25	0.42	1.68	0.54	2.17
7211	Traveler Accommodation	1.97	0.29	0.42	1.45	0.54	1.87
722	Food Services and Drinking Places	2.44	0.17	0.44	2.59	0.56	3.35
8111	Automotive Repair and Maintenance	2.10	0.23	0.38	1.67	0.49	2.16
8112	Electronic and Precision Equipment Rep. & Maint.	2.35	0.16	0.49	3.12	0.63	4.03
8113	Commercial and Industrial Machinery and Equipment	1.89	0.21	0.30	1.44	0.39	1.86
8114	Personal and Household Goods Rep. and Maint.	2.50	0.17	0.32	1.92	0.42	2.48
8121	Personal Care Services	4.02	0.09	0.51	5.50	0.66	7.11
8122	Death Care Services	2.08	0.33	0.58	1.74	0.75	2.25
8123	Drycleaning and Laundry Services	2.00	0.25	0.46	1.81	0.60	2.34
8129	Other Personal Services	1.78	0.32	0.51	1.61	0.66	2.08
8130	Religious, Grantmaking, Civic, Professional	2.42	0.15	0.39	2.58	0.50	3.33
921	Gobierno ELA	1.37	0.63	0.68	1.08	0.87	1.39
922	Gobierno Municipal	1.95	0.45	0.63	1.41	0.81	1.82
923	Gobierno Federal	1.51	0.61	0.68	1.13	0.89	1.46
9900	Industria de Productos no Clasificables	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Familia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.29	0.00

Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico. Planificación Económica y Social,
Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones.

TABLA A-2
MULTIPLICADOR DE EMPLEO TIPO I Y TIPO II
2011-2012

Industria NAICS	Descripción	Coeficientes de:		Multiplicador de Empleo Tipo I	Coeficientes de Requisitos Directos, Indirectos e Inducidos de Empleo	Multiplicador de Empleo Tipo II
		Requisitos Directos de de Empleo	Requisitos Directos e Indirectos de Empleo			
11	Agriculture	25.33	30.24	1.19	33.67	1.33
2120	Mining (except Oil and Gas)	10.63	24.25	2.28	29.06	2.73
2130	Support Activities for Mining	0.95	18.51	19.41	22.05	23.13
2211	Electric Power Generation	1.31	7.05	5.40	10.07	7.71
2212	Natural Gas	1.77	24.80	13.99	30.18	17.02
2213	Water, Sewage and Other Systems	5.20	6.87	1.32	10.06	1.94
236	Residential and No Residential Building	5.56	17.64	3.17	21.88	3.93
237	Reparation Building Maintenance	20.47	23.62	1.15	28.45	1.39
3111	Animal Food Manufacturing	1.48	17.05	11.54	21.00	14.22
3113	Sugar and Confectionary Products	4.73	13.80	2.92	16.83	3.56
3114	Fruit and Vegetables Preserving	2.60	11.68	4.49	14.72	5.65
3115	Dairy Product Manufacturing	4.46	13.47	3.02	17.30	3.87
3116	Animal Slaughtering and Processing	3.89	14.47	3.72	17.75	4.57
3118	Bakeries and Tortilla Manufacturing	11.05	18.74	1.70	23.03	2.08
3119	Other Food Manufacturing	1.45	5.36	3.69	6.98	4.81
3121	Beverage Manufacturing	0.58	7.93	13.69	10.07	17.38
3122	Tabacco Manufacturing	6.10	16.93	2.78	21.40	3.51
3130	Textiles Mills	10.21	19.60	1.92	23.57	2.31
3140	Textile Products Mills	11.79	24.74	2.10	30.27	2.57
3150	Apparel Manufacturing	7.90	15.79	2.00	19.22	2.43
3160	Leather and Allied Product Mfg.	23.34	35.89	1.54	43.96	1.88
3210	Wood Product Manufacturing	5.66	12.78	2.26	15.93	2.81
3220	Paper Manufacturing	6.12	13.45	2.20	17.15	2.80
3231	Printing and Related Support	9.26	13.37	1.44	17.03	1.84
3241	Petroleum and Coal Products	1.00	6.01	6.04	8.06	8.10
3251	Basic Chemical Manufacturing	0.10	1.73	17.51	2.21	22.40
3252	Basic Synthetic Rubber	4.65	10.63	2.29	13.29	2.86
3253	Pesticide, Fertilizer and Other Agriculture	0.50	6.55	13.11	8.68	17.37
3254	Pharmaceutical and Medicine	0.37	4.34	11.71	5.58	15.07
3255	Paint, Coating and Adhesive	5.32	10.77	2.02	13.86	2.60
3256	Soap, cleaning compound and toilet prep.	2.33	8.61	3.69	11.49	4.93
3259	Other Chemical Products and Preparation	0.14	18.11	126.35	22.18	154.69
3261	Plastic Products	3.62	8.77	2.42	11.25	3.11
3262	Rubber Products	7.99	13.82	1.73	17.18	2.15
3270	Nonmetallic Mineral Products Mfg.	6.32	13.62	2.16	17.33	2.74
3310	Primary Metal Manufacturing	0.64	6.97	10.83	8.71	13.53
3320	Fabricated Metal Products	8.12	13.67	1.68	17.03	2.10
3330	Machinery Manufacturing	3.60	12.21	3.40	15.80	4.39
3340	Computer and Electronic Products	0.43	3.33	7.68	4.23	9.74
3350	Electrical Equipment, Appliances	4.99	7.99	1.60	10.70	2.15
3360	Transportation Equipment	10.94	17.10	1.56	22.39	2.05
3370	Furniture and Related Products	7.70	13.62	1.77	16.71	2.17
3390	Miscellaneous Manufacturing	2.77	10.43	3.77	13.42	4.85
42-45	Wholesalers	10.82	26.29	2.43	31.82	2.94
481	Air Transportation	6.23	15.03	2.41	20.86	3.35
483	Water Transportation	1.91	7.68	4.03	12.76	6.69
484	Truck Transportation	3.35	8.63	2.57	11.32	3.38
485	Transit and Ground Passenger Transportation	12.04	14.32	1.19	18.73	1.56
486	Pipeline Transportation	8.75	19.72	2.25	27.16	3.10
487	Scenic and Sightseeing Transportation	9.28	17.62	1.90	22.97	2.48
488	Support Activities for Transportation	11.21	18.88	1.68	24.13	2.15
491	Postal Services	2995.96	3003.20	1.00	3008.52	1.00
492	Courier and Messengers	4.41	12.48	2.83	17.10	3.87
493	Warehousing and Storage	2.95	7.92	2.69	10.54	3.58
511	Publishing Industries (except internet)	4.69	8.46	1.80	13.17	2.81
512	Motion Picture and Sound Recording	10.51	17.74	1.69	21.70	2.06

515	Broadcasting (except internet)	4.87	7.97	1.64	11.27	2.32
517	Telecommunication (Resellers)	2.34	7.29	3.12	10.12	4.33
518	Internet Service Providers (Web Search)	4.14	7.55	1.83	12.27	2.97
519	Other Information Services/Internet Publishing	5.20	13.94	2.68	18.80	3.61
52211	Commercial Banking and Depository Intermediation	2.05	6.83	3.33	10.16	4.94
52213	Credit Unions	4.99	11.40	2.28	14.89	2.98
52219	Other Depository Credit Intermediation	0.00	15.32	0.00	19.40	0.00
5222	Nondepository Credit Intermediation	2.54	5.24	2.06	7.74	3.05
5223	Activities Related to Credit Intermediation	2.58	9.61	3.72	16.60	6.42
5241	Insurance Carriers	0.73	10.35	14.13	13.59	18.55
5242	Agencies, Brokerages and Other Insurance	2.64	15.34	5.82	20.32	7.71
53	Real Estate and Rental	0.72	4.24	5.92	5.74	8.00
5411	Legal Services	6.62	11.59	1.75	16.08	2.43
5412	Accounting, Tax Preparation, Bookkeeping	9.45	15.18	1.61	20.12	2.13
5413	Architectural, Engineering and Related Services	7.63	12.93	1.69	17.80	2.33
5414	Specialized Design Services	8.41	15.88	1.89	20.17	2.40
5415	Computer Systems Design and Related Services	8.22	14.22	1.73	20.31	2.47
5416	Management, Scientific and Technical Consulting	7.65	13.95	1.82	18.95	2.48
5417	Scientific Research and Development Services	8.83	11.80	1.34	16.58	1.88
5419	Other Professional Scientific and Technical Services	14.01	19.14	1.37	24.44	1.74
5511	Management of Companies and Enterprises	5.15	15.72	3.06	20.70	4.02
561	Administrative and Support Services	25.27	29.48	1.17	36.14	1.43
562	Waste Management and Remediation Services	6.51	11.28	1.73	14.41	2.22
611	Educational Services	44.48	50.41	1.13	55.94	1.26
6211	Office of Physicians	7.70	18.77	2.44	23.81	3.09
6212	Offices of Dentists	11.22	30.54	2.72	36.52	3.26
6213	Offices of Other Health Practitioners	14.98	29.06	1.94	36.01	2.40
6214	Outpatient Care Centers	8.85	15.78	1.78	19.91	2.25
6215	Medical and Diagnostics Laboratories	9.24	21.54	2.33	27.24	2.95
6216	Home Health Care Services	14.38	27.53	1.91	34.19	2.38
6219	Other Ambulatory Health Care Services	26.38	34.76	1.32	40.16	1.52
6220	Hospitals	10.14	26.20	2.58	32.86	3.24
6230	Nursing and Residential Care Facilities	31.84	44.19	1.39	50.78	1.59
6240	Social Assistance	81.26	110.27	1.36	120.33	1.48
711	Performing Arts, Spectator Sports Related	7.45	20.30	2.73	25.50	3.42
712	Museums, Historical Sites and Similar Institutions	22.29	34.54	1.55	40.71	1.83
713	Amusement, Gambling and Recreational Industries	16.88	25.36	1.50	30.52	1.81
7211	Traveler Accommodation	12.91	19.19	1.49	24.33	1.88
722	Food Services and Drinking Places	14.41	30.78	2.14	36.17	2.51
8111	Automotive Repair and Maintenance	14.64	21.55	1.47	26.23	1.79
8112	Electronic and Precision Equipment Rep. & Maint.	5.13	26.01	5.07	32.04	6.24
8113	Commercial and Industrial Machinery and Equipment	7.41	11.95	1.61	15.71	2.12
8114	Personal and Household Goods Rep. and Maint.	9.23	15.20	1.65	19.17	2.08
8121	Personal Care Services	5.92	32.26	5.45	38.55	6.51
8122	Death Care Services	16.89	30.19	1.79	37.35	2.21
8123	Drycleaning and Laundry Services	17.47	27.15	1.55	32.85	1.88
8129	Other Personal Services	24.81	35.01	1.41	41.34	1.67
8130	Religious, Grantmaking, Civic, Professional	10.59	20.30	1.92	25.11	2.37
921	Gobierno ELA	8.00	10.10	1.26	18.44	2.30
922	Gobierno Municipal	13.16	21.39	1.63	29.17	2.22
923	Gobierno Federal	70.00	72.70	1.04	81.15	1.16
9900	Industria de Productos no Clasificables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Familia	0.00	0.00	0.00	12.35	0.00

Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico. Planificación Económica y Social,
Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones.

TABLA A-3 CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL

SECTOR INDUSTRIAL
NAICS

DESCRIPCION

11 AGRICULTURA

11	Otra agricultura, bosques y pesca Servicios agrícolas
----	--

21 MINERIA

2120	Minería (excepto. Oil and gas)
2130	Otros Productos de Minería

22 UTILIDADES

2211	Servicios de Electricidad e Irrigación
2212	Servicios de Gas Natural y Salubridad
2213	Agua y Servicios de Alcantarillado

23 CONSTRUCCION

236	Construcción nueva
237	Reparación y mantenimiento de Edificios

31-33 MANUFACTURA

3111	Manufactura de Productos de Animales
3113	Azúcar y Productos Relacionados
3114	Frutas y Vegetales Conservados y Alimentos Especiales
3115	Leche y productos de leche
3116	Carnes y productos de carne
3118	Productos de panadería y repostería
3119	Otros Alimentos Misceláneos
3121	Bebidas alcohólicas y maltas
3122	Productos de tabaco

INDUSTRIAL NAICS	DESCRIPCION
3130	Productos textiles
3140	Otros Productos Textiles
3150	Ropa y Accesorios Misceláneos
3160	Cuero y Productos de Cuero
3210	Madera y Productos de Madera
3220	Papel y Productos Relacionados
3231	Imprenta y Productos Relacionados
3241	Petróleo y Otros Productos Relac.
3251	Petroquímicas
3252	Materiales Plásticos, Resinas y Fibras Sintéticas
3253	Fertilizantes
3254	Drogas y Preparaciones Farmacéuticas
3255	Pinturas y Adhesivos Industriales
3256	Jabones, Detergentes y Prod. Limpieza
3259	Preparaciones Químicas Misceláneas
3261	Productos de Plásticos
3262	Productos de Gomas
3270	Productos No-Metálicos
3310	Productos de Metales
3320	Productos Fabricados de Metal
3330	Maquinaria, excepto Eléctrica
3340	Computadora y Productos Electrónicos
3350	Maquinaria, eléctrica
3360	Equipo de Transportación
3370	Muebles y Productos Relacionados
3399	Industrias manufactureras misceláneas

42-45 COMERCIO

42	Comercio al Por Mayor
44-45	Comercio al Detal

SECTOR INDUSTRIAL NAICS	DESCRIPCION
<u>48 TRANSPORTACION</u>	
481	Transportación Aérea
483	Transportación Marítima
484	Transportación Terrestre
485	Transportación Pública y Local
486	Transportación por Tubería
487	Transportación Escénico y Turístico
488	Servicios de Transportación
491	Servicios Postales
492	Servicios de Mensajería
493	Servicios de Almacenaje
<u>51 COMUNICACIONES</u>	
511	Imprenta (excepto Internet)
512	Películas y Sonidos
515	Radiodifusión
517	Telecomunicaciones
518	Servicios de Internet
519	Otros Servicios de Información/ Editores de Internet
<u>52 FINANZAS Y SEGUROS</u>	
52211	Bancos Comerciales
52212	Instituciones de Ahorros
52213	Cooperativas de Ahorro y Crédito
52219	Otros Servicios de Intermediarios Financieros
5222	Servicios Intermediarios Financieros no Bancarios
5223	Actividades Relacionadas Intermediarios Financieros
5241	Servicios de Corredores
5242	Agencias, Corredores y otros seguros

INDUSTRIAL NAICS	DESCRIPCION
<u>53 BIENES RAICES</u>	
531	Bienes Raíces, arrendamiento y otros Servicios
<u>54 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES</u>	
5411	Servicios Legales
5412	Servicios de Contabilidad
5413	Servicios de Ingenieros y Arquitectos
5414	Servicios de Diseños Especializados
5415	Diseño Computarizados y Servicios Relacionados
5416	Servicios de Gerencias y Técnicos de Consultoría
5417	Servicios Investigaciones Científicas
5419	Otros Servicios Profesionales
<u>55 GESTION DE EMPRESAS</u>	
5511	Servicios de Gestión Empresarial
<u>56 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</u>	
561	Servicios Administrativos/Publicidad*
562	Servicios Manejo Desperdicios
<u>61 SERVICIOS EDUCATIVOS</u>	
611	Servicios Educativos

SECTOR INDUSTRIAL NAICS	DESCRIPCION
<u>62 SERVICIOS SOCIALES Y CUIDADO DE SALUD</u>	
6211	Oficina de Médicos
6212	Oficina Dentistas
6213	Oficina de Otros Servicios Médicos
6214	Ser. Centros de Cuidados Ambulatorios
6215	Laboratorios Médicos
6216	Servicios Cuidados en el Hogar
6219	Otros Servicios de Salud Ambulatorios
6220	Hospitales
6230	Ser. Enfermería en el Hogar
6240	Asistencia Social
<u>71 ARTES, RECREACION Y ENTRETENIMIENTO</u>	
711	Artes, Espectadores de Deportes
712	Museos, Sitios Históricos
713	Otros Servicios Recreacionales
<u>72 SERVICIOS COMIDAS Y ALOJAMIENTOS</u>	
7211	Alojamientos
722	Servicios Comidas
<u>81 OTROS SERVICIOS</u>	
8111	Reparación y Mantenimiento Autos
8112	Rep. Y Manta. Equipos Electrónicos
8113	Maquinaria y Equipo. Comercial
8114	Rep. Y Manta. Equipos Personales
8121	Servicios Cuidado Personal
8122	Servicios Funerales
8123	Servicios de Lavandería
8129	Otros Servicios Personales
8130	Ser. Instituciones sin fines de Lucro

SECTOR INDUSTRIAL NAICS	DESCRIPCION
<u>92</u> GOBIERNO	
921	Gobierno E.L.A.
922	Gobierno Municipal
923	Gobierno Federal
<i>INDUSTRIA DE PRODUCTOS NO CLASIFICABLES</i>	
<i>99000</i>	Industria de productos no clasificables